



-2021-539

7520-2021

Manizales, Lunes 15 de marzo de 2021

Señor

Anonimo

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 7520-2021

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

En la carrera 41 con calle 65C 40-50, están haciendo una construcción, que consiste en la remodelación de un segundo piso e hicieron un apartamento en el tercer piso, sin licencia de construcción, también hicieron un parqueadero sobre el andén obstruyendo el paso de los transeúntes, razón por la cual tienen que bajarse a la calle y esto puede ocasionar un accidente, a la espera que se adopten las medidas necesarias.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De la manera mas atenta el funcionario Juan Pablo Gomez Gomez de la Secretaria de Gobierno da respuesta a su solicitud mediante oficio adjunto SGM VC 0214-2021 y se da apertura a procedimiento polcivo del que trata el articulo 223 de la ley 1801 del 2016, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Proyectó respuesta:

YEISON OROZCO MURILLO
Inspección Novena De Policía

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales